

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA ECUATROPICAL TRADING S.A,

En la ciudad de Caluma, provincia de Bolívar, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil veinte a las 10h00 am, en la oficina de la empresa IMPORTADORA & EXPORTADORA ECUATROPICAL TRADING S.A, ubicada Provincia: BOLIVAR Cantón: CALUMA Parroquia: CALUMA CENTRAL, Barrio: EL DESPERTAR Calle: AV. DE LA SALUD Numero: SN Intersección: CALLEJON SN, se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Garofalo Borja Sandra Mariuxi, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; la Sra. Castro Baus Susana Isabel, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, la Sra. Garofalo Borja Mariuxi, en su calidad de Presidenta, quien es asistida en la secretaria por la Sra. Castro Baus Susana Elisabeth, designada secretaria Ad-Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

De inmediato, toma la palabra la Presidenta de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Acto seguido procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General

de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019. El presidente de la Junta informa a los presentes que la utilidad antes del pago de impuestos, es de SESENTA DOLARES CON 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 60.87); y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta que es de QUINCE CON 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 15.22); la reserva legal que por ley corresponde al 10% de la utilidad del ejercicio menos el impuesto causado es de CUATRO DOLARES CON 57/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4.57); la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2019 es de CUARENTA Y UN DOLARES con 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 41.09); luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD 41.09 no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto a la presidenta y el secretaria Ad-Hoc siendo las 11:45 am, con lo que se declara concluida la sesión.

Atentamente,



Ing. Sandra Mariuxi Garófalo Borja

Secretaria AD-HOC de la Junta de Accionistas



Ing. Susana Isabel Castro Baus

Presidenta de la Junta de Accionistas